

ENTIDAD 651

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) es un Organismo Descentralizado creado por la Ley N° 24.076, con el objeto de regular, fiscalizar y resolver las controversias suscitadas en relación con el servicio público de transporte y distribución de gas.

Los objetivos de la regulación, establecidos por el mencionado texto legal y respecto de los cuales el ENARGAS cumple la misión de ejecutarlos y controlar su cumplimiento, son:

- Proteger adecuadamente los derechos de los consumidores;
- Promover la competitividad de los mercados de oferta y demanda de gas natural, y alentar inversiones para asegurar el suministro a largo plazo;
- Propender a una mejor operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no discriminación y uso generalizado de los servicios e instalaciones de transporte y distribución de gas natural;
- Regular las actividades del transporte y distribución de gas natural, asegurando que las tarifas que se apliquen a los servicios sean justas y razonables;
- Incentivar la eficiencia en el transporte, almacenamiento, distribución y uso del gas natural;
- Incentivar el uso racional del gas natural, velando por la adecuada protección del medio ambiente;
- Propender a que el precio de suministro de gas natural a la industria sea equivalente a los que rigen internacionalmente en países con similar dotación de recursos y condiciones.

Para cumplir con esos objetivos, el ENARGAS cuenta con competencia para: 1) emitir las normas que atañen a los servicios de transporte y distribución de gas por redes, 2) fiscalizar la actividad de los prestadores en los aspectos técnicos y económicos, mediante la realización de auditorías e inspecciones, 3) resolver las controversias entre los sujetos de la ley.

Respecto a los recursos económicos, el Organismo, conforme lo dispuesto por el Artículo 62 inciso a) de la Ley N° 24.076, se financia con Recursos Propios, fundamentalmente mediante la percepción de la Tasa de Fiscalización y Control que abonan los sujetos de la industria. Esta tasa es fijada anualmente por el ENARGAS. Asimismo, y si bien los servicios que presta el ENARGAS responden a un imperativo legal, el Organismo cuenta con otros ingresos provenientes de la venta de obleas y cédulas de identificación de los vehículos propulsados a Gas Natural Comprimido.

En cuanto a los objetivos perseguidos para el ejercicio 2017 cabe mencionar:

- Promover el uso generalizado de gas natural, propendiendo a que alcance a la mayor cantidad de usuarios y éstos sean abastecidos eficientemente a través de redes de distribución.
- Incentivar el uso racional del gas natural, velando por el correcto cumplimiento de la normativa por parte de las Licenciatarias de Distribución.
- Promover un espacio de comunicación abierta con la ciudadanía a través de la Comisión de Usuarios del ENARGAS con el fin de proteger y difundir los derechos de los usuarios del servicio de gas natural.
- Gestionar el Registro de Beneficiarios de Tarifa Social, creado por Resolución ENARGAS N° I-3784 del 6 de mayo de 2016, modificatoria de su anterior ENARGAS N° I-2905/14.

- Controlar la correcta aplicación de los Cuadros Tarifarios vigentes.
- Intervenir en el proceso de control de la ejecución de las inversiones de Transportistas y Distribuidoras, previsto en las recientes Resoluciones Tarifarias.
- Continuar con los controles relacionados con el adecuado cumplimiento por parte de los prestadores del servicio de transporte de la normativa vigente.
- Verificar el cumplimiento, por parte de las Licenciatarias de Transporte y Distribución de Gas, del Régimen de Compre Trabajo Argentino, instituido por la Ley N° 25.551.
- Intensificar los controles a las empresas que operan sistemas de distribución de gas por redes en carácter de Subdistribuidoras.
- Revisar y actualizar las normas y resoluciones vigentes en materia de Gas Natural Comprimido (GNC), y generar un marco regulatorio referido a la inscripción en el Registro de Matrículas Habilitantes de los Sujetos del Sistema de GNC (productores de equipos completos, centros de revisión periódica de cilindros, fabricantes e importadores de equipos y partes, talleres de montaje, responsables técnicos y organismos de certificación) que otorgue herramientas de control para verificar el cumplimiento y la vigencia de los requisitos exigidos para el otorgamiento de la matrícula habilitante.
- Continuar con la armonización de la reglamentación referida a la actividad del GNC y a los artefactos a gas natural, en el ámbito del MERCOSUR.
- intensificar los controles respecto de la gestión de las licenciatarias de distribución en cuanto a su ejercicio de poder de policía primario, que les ha sido delegado, sobre las estaciones de carga de Gas Natural Comprimido.
- Continuar con los controles relacionados con el adecuado cumplimiento de la normativa vigente, por parte de los sujetos de la actividad de GNC.
- Revisar y actualizar las normas y reglamentaciones relacionadas con los artefactos y accesorios de artefactos a gas.
- Mantener los controles respecto del ejercicio de la Policía Técnica de Seguridad que las licenciatarias de transporte aplican sobre los sistemas de gasoductos de transporte no licenciados (by pass físico, gasoductos de “extensión”, gasoductos de vinculación/importación, concesiones de transporte, entre otros).
- Continuar con los trámites regulatorios para la puesta en vigencia de una nueva normativa técnica sobre Plantas “on shore” de Almacenamiento de Gas Natural Licuado.
- Participar en las acciones que, en carácter de Unidad de Gestión Técnico Operativa del Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida, le sean encomendadas a este Organismo por la Secretaría de Recursos Hidrocarbúricos del Ministerio de Energía y Minería.

- Continuar con la verificación de los comportamientos del Sistema de Transporte (parques compresores incluidos) y las Redes de Distribución mediante la simulación computacional, evaluándose las capacidades nominales de transporte conforme los diversos escenarios de inyección y demanda, de activos existentes y de líneas nuevas.
- Ampliar la oferta cartográfica oficial, conforme la Ley N° 22.963 y complementarias; y continuar con el desarrollo del Sistema de Información Geográfica del ENARGAS (SIG ENARGAS), coordinando la promoción y distribución de la información de todos los datos georreferenciados vinculados a la industria del Gas en la República Argentina.
- Continuar con los avances en el Plan de Mejora Continua establecido en la Carta Compromiso con el Ciudadano.
- Efectuar campañas de comunicación orientadas a difundir el uso eficiente del gas natural como recurso no renovable, dar a conocer aspectos técnicos sobre la utilización segura de los artefactos a gas, brindar información para la prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono y concientizar acerca de la confiabilidad y eficiencia energética.
- Continuar con la participación en el Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética de la Universidad de Buenos Aires (CEARE), y proseguir con un ambicioso plan de capacitación, con vistas a mantener una adecuada actualización profesional del personal del Organismo.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	751.363.085
4	1	Energía, Combustibles y Minería	751.363.085
		SUBTOTAL	751.363.085
		Gastos Figurativos	3.000.000
TOTAL			754.363.085

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12		Recursos Propios	754.363.085
12	1	Gastos en Personal	635.806.025
12	2	Bienes de Consumo	4.867.087
12	3	Servicios No Personales	90.458.803
12	4	Bienes de Uso	19.700.215
12	5	Transferencias	530.955
12	9	Gastos Figurativos	3.000.000
TOTAL			754.363.085

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	734.662.870
2120	Gastos de Consumo	731.131.915
2121	Remuneraciones	635.806.025
2122	Bienes y Servicios	95.325.890
2170	Transferencias Corrientes	530.955
2172	Al Sector Público	530.955
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	3.000.000
2181	A la Administración Nacional	3.000.000
2200	Gastos de Capital	19.700.215
2210	Inversión Real Directa	19.700.215
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	19.303.318
2214	Activos Intangibles	396.897
TOTAL		754.363.085

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	779.257.021
12	1			Tasas	779.257.021
12	1	9		Otras	779.257.021
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	106.875.000
14	1			Venta de Bienes	106.875.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	106.875.000
TOTAL					886.132.021

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	Regulación del Transporte y Distribución de Gas	Ente Nacional Regulador del Gas	751.363.085
99	Erogaciones Figurativas	Ente Nacional Regulador del Gas	3.000.000
TOTAL			754.363.085

PROGRAMA 16
REGULACIÓN DEL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Servicio Administrativo Financiero
651

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones que se llevaban a cabo en el marco de este programa se enmarca en la política del Gobierno Nacional referente al control de las privatizaciones de los servicios públicos de gas y la regulación de su transporte y distribución, de modo tal de garantizar a los usuarios una adecuada prestación del servicio de gas por parte de las empresas licenciatarias.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis Regulatorio	Caso	47
Atención de Usuarios	Persona Atendida	69.050
Auditoría a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	581
Auditoría a Comercializadores	Auditoría Realizada	6
Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	1.944
Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	409
Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	217

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	743.173.880
0	0	4	12							Recursos Propios	743.173.880
	0	4	12	1						Gastos en Personal	635.806.025
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	506.497.439
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	264.793.512
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	264.793.512
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	264.793.512
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	100.658.249
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	100.658.249
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	100.658.249
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	30.454.314
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	30.454.314
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	30.454.314
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	108.102.991
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	108.102.991
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	108.102.991
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	2.488.373
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.488.373
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.488.373
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	118.089.084
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	6.936.069
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.936.069
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.936.069
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	111.153.015
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	111.153.015
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	111.153.015
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	11.219.502
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.224.301
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.224.301
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.224.301
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	1.983.945
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.983.945
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.983.945
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	728.602
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	728.602
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	728.602
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	2.282.654
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.282.654
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.282.654
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	4.867.087
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	4.867.087
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	4.867.087

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	90.458.803
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	4.204.700
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	4.204.700
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.204.700
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	9.268.675
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	9.268.675
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	9.268.675
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	16.218.400
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	16.218.400
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	16.218.400
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	24.651.353
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	24.651.353
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	24.651.353
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	19.937.175
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	19.937.175
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	19.937.175
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	4.483.050
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	4.483.050
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.483.050
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.396.500
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.396.500
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.396.500
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	10.298.950
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	10.298.950
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.298.950
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	11.511.010
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	10.261.215
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	10.261.215
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.261.215
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	852.898
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	852.898
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	852.898
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	396.897
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	396.897
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	396.897
0	0	4	12	5						Transferencias	530.955
0	0	4	12	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	530.955
0	0	4	12	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	530.955
0	0	4	12	5	6	1		21		Gastos Corrientes	530.955
0	0	4	12	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	530.955
0	2									Remodelación Centro Regional Mendoza	8.189.205
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.189.205

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	2	4	12							Recursos Propios	8.189.205
0	2	4	12	4						Bienes de Uso	8.189.205
0	2	4	12	4	2					Construcciones	8.189.205
0	2	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	8.189.205
0	2	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.189.205
TOTAL											751.363.085

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Regulación del Transporte y Distribución de Gas	530.955
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	530.955
0	0	1	4	1							Energía, Combustibles y Minería	530.955
0	0	1	4	1	12						Recursos Propios	530.955
0	0	1	4	1	12	5					Transferencias	530.955
0	0	1	4	1	12	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	530.955
0	0	1	4	1	12	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	530.955
0	0	1	4	1	12	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	530.955
0	0	1	4	1	12	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	530.955
TOTAL											530.955	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Regulación del Transporte y Distribución de Gas	Ente Nacional Regulador del Gas	743.173.880
Proyectos:			
02	Remodelación Centro Regional Mendoza	Ente Nacional Regulador del Gas	8.189.205
TOTAL:			751.363.085

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Remodelación Centro Regional Mendoza	Ente Nacional Regulador del Gas	8.189.205
TOTAL				8.189.205

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2016	2017	2018	2019	Resto
16	0	2	Remodelación Centro Regional Mendoza	01/01/2016	31/12/2017	29,00	71,00	0,00	0,00	0,00

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
651

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	131.768.936
0	9	12							Recursos Propios	131.768.936
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	131.768.936
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	131.768.936
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	131.768.936
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	131.768.936
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	131.768.936
TOTAL										131.768.936

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Servicio Administrativo Financiero
651

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye contribuciones figurativas del Ente Nacional Regulador del Gas a la Tesorería General de la Nación.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	3.000.000
0	0	9	12							Recursos Propios	3.000.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	3.000.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.000.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	3.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999			Tesorería General de la Nación	3.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	1	Moneda Nacional	3.000.000
TOTAL											3.000.000